

Departamento

Red Viaria y maquinaria

Código Expediente
☐ DIP/2317/2024

Código Documento

Fecha del Documento

1 04-03-24 15:08

Asunto

SERVICIOS PARA OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON MOTONIVELADORA DE CAMINOS Y ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS PROVINCIALES. AÑO 2.024. DOS LOTES. – MEMORIA JUSTITICATIVA

Negociado destinatario CONTRATACIÓN

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON MOTONIVELADORA DE CAMINOS Y ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS PROVINCIALES. AÑO 2.024. DOS LOTES.

1. TIPO DE CONTRATO:

Se trata de un contrato de servicios según lo especificado en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por cuanto tiene por objeto prestaciones consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente procedimiento tiene por objeto la contratación de un servicio para la realización de trabajos de reparación, mejora y mantenimiento de caminos rurales de titularidad municipal en los municipios de la Provincia de Palencia mediante el uso de máguinas motoniveladoras.

La prestación de los servicios se abonará por los precios unitarios ofertados por el adjudicatario, en función de los servicios que finalmente se ejecuten atendiendo a las necesidades de esta Administración, por lo que el número de servicios a realizar es por tanto meramente estimativo, sin que en ningún caso se pueda superar el Presupuesto máximo aprobado.

3. CODIFICACIÓN DEL OBJETO:

Código CPV:

50230000-6 Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos.

4. DIVISIÓN EN LOTES.

La distribución geográfica de la provincia de Palencia está dispuesta por un acusado eje nortesur, lo que implica diversas diferencias, entre las que se engloban parámetros como la altitud



Departamento
Red Viaria y maquinaria

Código Expediente

☐ DIP/2317/2024

Código Documento

Fecha del Documento

1 04-03-24 15:08

sobre el nivel del mar, la latitud, la orografía de montaña, y por tanto, en las infraestructuras existentes (caminos y carreteras).

Dicha circunstancia tiene relevancia directa en la planificación operativa de los trabajos de ordinarios mantenimiento de carreteras realizado por el Servicio de Red Viaria y Maquinaria, ya que éstos se dividen se dividen entre la zona norte y la zona sur de la provincia, dedicando brigadas y equipos específicos en cada caso.

En definitiva, tanto los condicionantes climatológicos (heladas, nieve, viento, etc) como de la infraestructura a mantener (difiere en gran medida las características geométricas de una carretera tipo en la Montaña Palentina de otra en Tierra de Campos)

Por todo ello se considera adecuado, en base a la experiencia previa, definir dos lotes para el contrato de mantenimiento de caminos rurales:

LOTE 1	Código CPV: y servicios aso	50230000-6 Servicios de ciados relacionados con ca	reparación, mantenimiento reteras y otros equipos.	
Descripción del lote: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS ZONA NORTE				
Valor estimado: 41.220,00 €				
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 41.220,00 €		IVA, 21%: 8.656,20 €		
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 49.876,20 €				
Lugar de ejecución: Mitad norte de Palencia, hasta el eje marcado por la autovía A- 231 del Camino de Santiago				

LOTE 2	Código CPV: y servicios asoc			reparación, mantenimiento reteras y otros equipos.
Descripción del lote: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS ZONA SUR				
Valor estimado: 41.220,00 €				
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 41.220,00 €		IVA, 21%: 8.656,20 €		
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 49.876,20 €				



Departamento
Red Viaria y maquinaria

Código Expediente

☐ DIP/2317/2024

Código Documento

Fecha del Documento

1 04-03-24 15:08

Lugar de ejecución: Mitad sur de Palencia, hasta el eje marcado por la autovía A-231 del Camino de Santiago

5. NECESIDADES A SATISFACER

La Diputación de Palencia realiza con carácter anual una convocatoria de subvenciones para las obras de mejora de caminos rurales dependientes de los municipios de la Provincia.

Por otro lado, y con un fin similar la Diputación ofrece de forma continuada el servicio de mejora y mantenimiento de caminos de titularidad municipal directamente por medio de la máquina motoniveladora existente en el parque de maquinaria de la Diputación.

En este mismo ámbito de trabajo y dada la creciente demanda existente, se pretende reforzar el servicio de mejora de caminos rurales mediante el aporte de al menos una nueva máquina motoniveladora.

6. INSUFICIENCIA DE MEDIOS.

La Diputación de Palencia carece del personal técnico y maquinaria suficientes necesarios para hacer frente a la prestación de este servicio en tiempo y forma.

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO

El precio unitario de las horas de máquina motoniveladora sobre el cual los licitadores deberán presentar sus ofertas a la baja es el siguiente:

LOTE Nº1			
UNIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO), €/hora	N° DE UNIDADES ESTIMADAS	
Motoniveladora con maquinista	90,00 € (NOVENTA EUROS)	458,00	
LOTE N°2			
UNIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO), €/hora	N° DE UNIDADES ESTIMADAS	
Motoniveladora con maquinista	90,00 € (NOVENTA EUROS)	458,00	

El presupuesto indicado se corresponde con la estimación de actuaciones previstas, reservándose la Diputación Provincial de Palencia la facultad de solicitar las prestaciones



Departamento
Red Viaria y maquinaria

Código Expediente
☐ DIP/2317/2024

Código Documento
VYO18I00KI

Fecha del Documento

1 04-03-24 15:08

según las necesidades reales, inferiores o superiores, sin que en ningún caso se pueda superar el Presupuesto máximo aprobado.

LOTE Nº1

Importe sin IVA: 41.220,00 €

21% IVA: 8.656,20 €

Total, IVA incluido: 49.876,20 €

LOTE N°2

Importe sin IVA: 41.220,00 €

21% IVA: 8.656,20 €

Total, IVA incluido: 49.876,20

Este presupuesto resulta adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato atendiendo al precio general de mercado. La contratación propuesta abarca la totalidad del objeto del contrato, sin que el mismo haya sido fraccionado con el objetivo de disminuir su cuantía y eludir con ello los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación

8. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES

Las obligaciones derivadas del presente contrato serán imputadas al Presupuesto de esta Diputación conforme a la siguiente distribución, existiendo crédito en el Presupuesto de este ejercicio:

Aplicación Presupuestaria	Año 2024	TOTAL
32.45000.227.112	99.752,40 €	99.752,40 €

El adjudicatario únicamente tendrá derecho al abono de los trabajos realizados con arreglo a los precios ofertados, considerándose el presupuesto del contrato como presupuesto máximo no exigible por el adjudicatario.

9. REGIMEN DE PAGOS:

Se prevén pagos parciales por la prestación del servicio. El pago del servicio se realizará por trabajo realizado:

-Podrán realizarse pagos parciales en función de las horas efectivamente trabajadas por el adjudicatario, y una vez validadas por los Servicios Técnicos de la Diputación de Palencia. Se emitirán las facturas dirigidas a Diputación Provincial de Palencia, Servicio de Red Viaria y



Departamento
Red Viaria y maquinaria

Código Expediente ☐ DIP/2317/2024 Código Documento

VYO18I00KI

Fecha del Documento

1 04-03-24 15:08

Maquinaria, por el importe de los mismos, desglosando las horas efectivamente trabajadas a origen y a facturar en ese período.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En el ejercicio 2.023 se adjudicó el lote nº1, formalizándose el contrato el 27 de julio de 2.023 y por un plazo de 1 año. No obstante, de acuerdo con el artículo 3.2 del PCAP de dicha contratación, habiendo agotado el presupuesto máximo del contrato puede considerarse el mismo resuelto.

Así, los plazos para la ejecución del contrato son los siguientes:

• 7 meses, desde el 01 de junio de 2.024, o la fecha de formalización del contrato si ésta es posterior, hasta el 31 de diciembre de 2.024.

11. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA

No se prevé posibilidad de prórroga.

12. MODIFICACIONES PREVISTAS

No hay modificaciones previstas.

13. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la vigente Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado del contrato, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual, las eventuales prórrogas y las modificaciones previstas, asciende a la cantidad total que se indica, IVA excluido, conforme a los siguientes cálculos:

Importe inicial	82.440,00 €
Eventuales prórrogas incluidas	
Modificaciones al alza previstas	
TOTAL:	82.440,00 €